

Al contestar cite este número:  
Radicado DADEP No. 20263010091651



Bogotá D.C, 2026-05-26  
301 SGIEP

Publicación en Ventanilla

Señor(a)  
**ANÓNIMO(A)**  
Peticionario(a)  
Dirección: SIN  
[Correo](#) Electrónico: SIN  
Teléfono: SIN  
Ciudad

**REFERENCIA:** Radicado DADEP 20264000126542 – 07/05/2026.

**ASUNTO:** Respuesta a Derecho de Petición.

Estimado(a) Peticionario(a), reciba un cordial saludo.

Dando respuesta al radicado de la referencia mediante el cual comunica que: *"... EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 37 SUR CON CARRERA 51 Y LA CALLE 33 SUR CON CARRERA 51, EXISTE UN CANAL DE AGUAS LLUVIAS Y, HACIA UNO DE SUS COSTADOS, SE ESTA UTILIZANDO INDEBIDAMENTE UNA ALAMEDA COMO PARQUEADERO CLANDESTINO, DEL CUAL SE ESTARIAN LUCRANDO DOS PERSONAS.. A ESTE LUGAR INGRESAN APROXIMADAMENTE 70 VEHICULOS, PESE A TRATARSE DE UN ESPACIO PUBLICO DESTINADO AL TRANSITO PEATONAL. SEÑALAN QUE EL PARQUEADERO OPERA DIARIAMENTE EN EL HORARIO DE 6:00 P.M. A 7:00 A.M..." [SIC].* Por lo tanto, solicita: *"... DE MANERA URGENTE LA INTERVENCION DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA EJERCER CONTROL Y VIGILANCIA, EVITAR QUE ESTAS PERSONAS CONTINUEN LUCRANDOSE DE FORMA ILEGAL Y PREVENIR LA OCURRENCIA DE SITUACIONES DE MAYOR GRAVEDAD DERIVADAS DE LOS CONFLICTOS CON LOS RESIDENTES DEL SECTOR..." [SIC].*

Por lo descrito en su Derecho de Petición, le informo que:

1. Se realiza consulta en el Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial – Sinupot de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), así como en la Galería de Mapas P.O.T. 2021, ello con el propósito de verificar la Zona Objeto de Interés, la cual y de acuerdo a sus indicaciones se halla ubicado en la KR 51 entre CL 37 SUR y CL 33 SUR, además de ello, denotar si dicho tramo, colinda, hace parte, o se encuentra sobre algún Registro único de Propiedad Inmobiliaria – RUPI, encontrando que la Zona Objeto de Interés forma parte tanto de la Urbanización Santa Rita I Sector, como de la

Urbanización Alcalá-13 de Junio – UPL 31 PUENTE ARANDA – Localidad 16 Puente Aranda, las cuales hacen parte de los Planos Urbanísticos 474/4-1 y 175/2 respectivamente, (Ver Imagen 1 e Imagen 2).

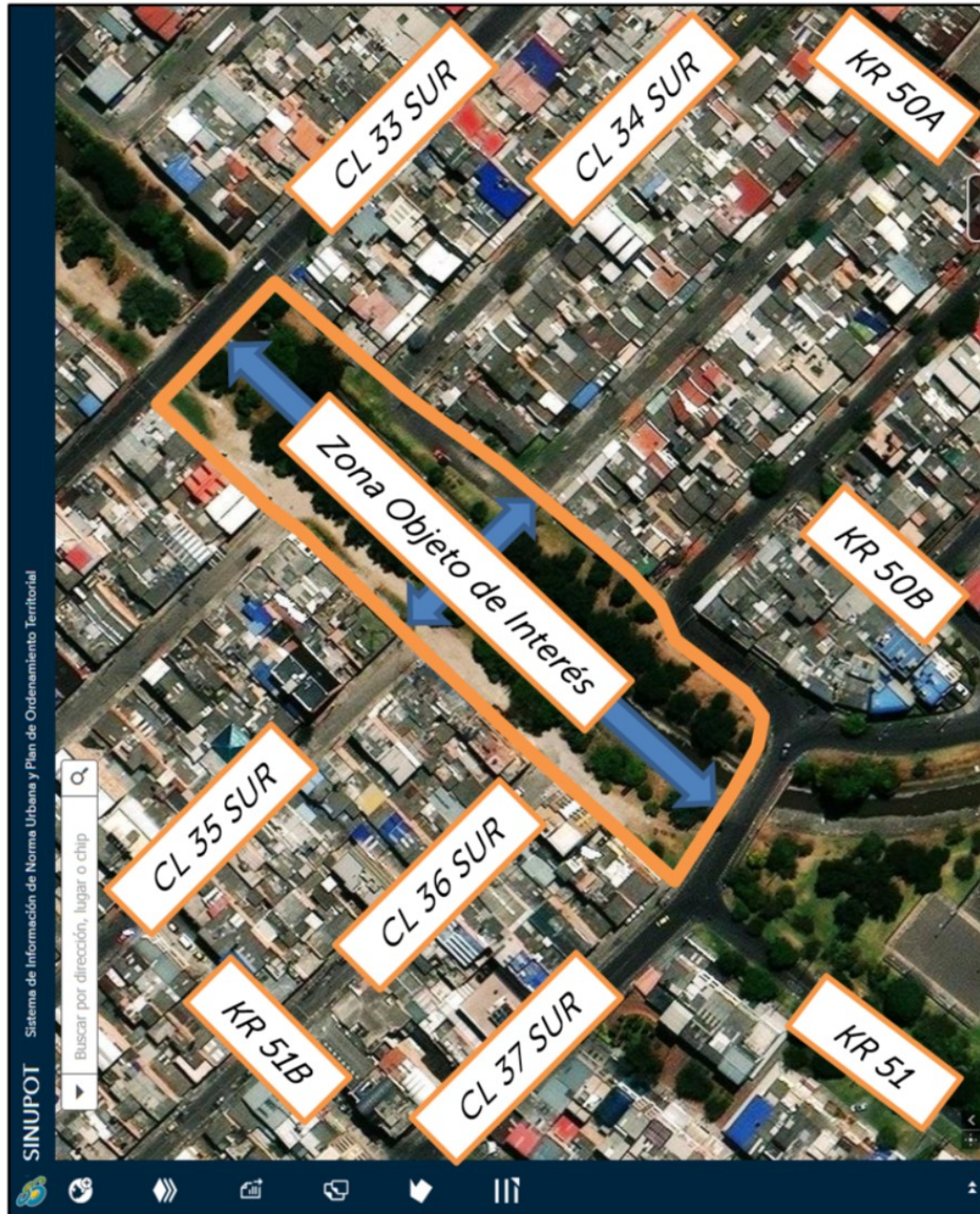


Imagen 1 - Fuente: Captura de imagen tomada de <https://sinupot.sdp.gov.co/visor/>



Imagen 2 - Fuente: Captura de imagen tomada de Galería de Mapas P.O.T 2021 – UPL

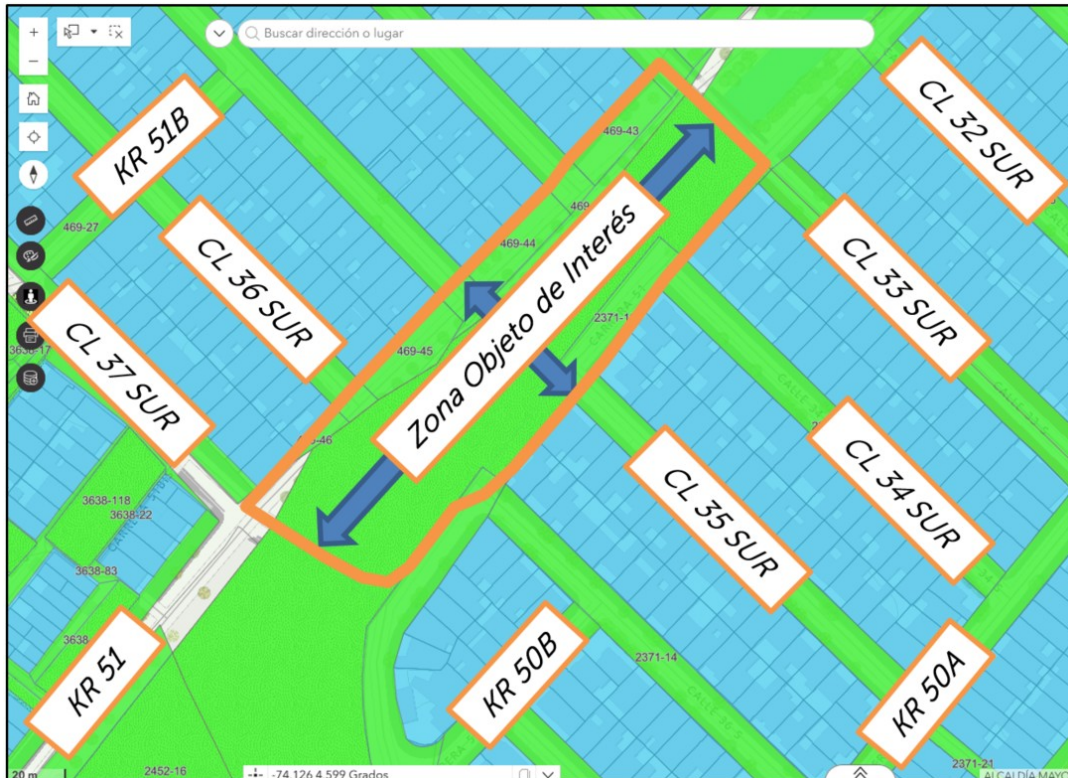


Imagen 3 - Fuente: Captura de imagen tomada de <https://sigdep.dadep.gov.co/>

2. Se consultó tanto en el Sistema de Información Geográfica de la Defensoría del Espacio Público – SIGDEP, así como en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público – SIDEPE, observando que la Zona Objeto de Interés está caracterizada por cada uno de los siguientes Registros Únicos de Propiedad Inmobiliaria – RUPI. Es importante mencionar que estos cuentan con la respectiva Certificación de Bienes del Patrimonio Inmobiliario Distrital, las cuales se anexan al presente oficio, a excepción del RUPI 469-34, el RUPI 469-7 y el RUPI 469-9, (Ver Tabla 1 e Imagen 3 a Imagen 14).

RUPI	Uso Nivel 1	Uso Nivel 2	Uso Específico	Certificado
2371-17	Zonas Viales	Vías Vehiculares	CL 37A SUR	SI
2371-10	Zonas Viales	Vías Vehiculares	KR 44 SUR-Hoy KR 51	SI
2371-2	Zonas Recreativas	Zona Verde	Zona Verde Río Seco	SI
469-34	Zonas Viales	Vías Vehiculares	Avenida 45	NO
469-43	Zonas Viales	Vías Vehiculares	Avenida 45	SI
469-7	Zonas Viales	Vías Vehiculares	CL 34 SUR	NO
469-44	Zonas Viales	Vías Vehiculares	Avenida 45	SI
469-8	Zonas Viales	Vías Vehiculares	CL 35 SUR	SI
469-45	Zonas Viales	Vías Vehiculares	Avenida 45	SI
469-9	Zonas Viales	Vías Vehiculares	CL 36 SUR	NO
469-46	Zonas Viales	Vías Vehiculares	Avenida 45	SI

Tabla 1 - Fuente: Información tomada de <https://sidep.dadep.gov.co/>

Busqueda	2371-17, ZONAS VIALES, SANTA RITA I SECTOR		
RUPI Urban.	2371	No. Predio	17
Nombre Urban.	SANTA RITA I SECTOR		
Cod. Archivo	P/S217/AK50-37-98S		
Tipo Predio	PÚBLICO DE CESIÓN	CHIP	AAA0263ACOM
Uso Nivel 1	ZONAS VIALES		
Uso Nivel 2	VIAS VEHICULARES		
Nom/Ubicación	AK 50 37 98 SUR		
Código Sector	004403019700000000	Ced. Catastral	004403019700000000
Matrícula Inm.	50S-40222771	Estado	INCORPORADO

Imagen 4 - Fuente: Captura de imagen tomada de <https://sidep.dadep.gov.co/>

Busqueda	2371-10, ZONAS VIALES, SANTA RITA I SECTOR		
RUPI Urban.	2371	No. Predio	10
Nombre Urban.	SANTA RITA I SECTOR		
Cod. Archivo	P/S217/KR51-34-98S		
Tipo Predio	PÚBLICO DE CESIÓN	CHIP	AAA0263AUWW
Uso Nivel 1	ZONAS VIALES		
Uso Nivel 2	VIAS VEHICULARES		
Nom/Ubicación	KR 51 34 98 SUR		
Código Sector	004404079800000000	Ced. Catastral	004404079800000000
Matrícula Inm.	50S-40222937	Estado	INCORPORADO

Imagen 5 - Fuente: Captura de imagen tomada de <https://sidep.dadep.gov.co/>

Busqueda	2371-2, ZONAS RECREATIVAS, SANTA RITA I SECTOR		
RUPI Urban.	2371	No. Predio	2
Nombre Urban.	SANTA RITA I SECTOR		
Cod. Archivo	P/S217/AK50-37A-02S		
Tipo Predio	PÚBLICO DE CESIÓN	CHIP	AAA0262ZWNX
Uso Nivel 1	ZONAS RECREATIVAS		
Uso Nivel 2	ZONA VERDE		
Nom/Ubicación	AK 50 37A 02 SUR		
Código Sector	004403019600000000	Ced. Catastral	004403019600000000
Matrícula Inm.	50S-40222836	Estado	INCORPORADO

Imagen 6 - Fuente: Captura de imagen tomada de <https://sidep.dadep.gov.co/>

Busqueda	469-34, ZONAS VIALES, ALCALA - 13 DE JUNIO		
RUPI Urban.	469	No. Predio	34
Nombre Urban.	ALCALA - 13 DE JUNIO		
Cod. Archivo	P/A035/CL34S-51-01-IN 1		
Tipo Predio	PÚBLICO DE CESIÓN	CHIP	AAA0166BESK
Uso Nivel 1	ZONAS VIALES		
Uso Nivel 2	VIAS VEHICULARES		
Nom/Ubicación	CL 34 SUR 51 01		
Código Sector	004407119700000000	Ced. Catastral	004407119700000000
Matrícula Inm.	50C-1059534	Estado	INCORPORADO

Imagen 7 - Fuente: Captura de imagen tomada de <https://sidep.dadep.gov.co/>

Busqueda	469-43, ZONAS VIALES, ALCALA - 13 DE JUNIO		
RUPI Urban.	469	No. Predio	43
Nombre Urban.	ALCALA - 13 DE JUNIO		
Cod. Archivo	P/A035/CL34S-51-02		
Tipo Predio	PÚBLICO DE CESIÓN	CHIP	AAA0166BERU
Uso Nivel 1	ZONAS VIALES		
Uso Nivel 2	VIAS VEHICULARES		
Nom/Ubicación	CL 34 SUR 51 02		
Código Sector	004407109900000000	Ced. Catastral	004407109900000000
Matrícula Inm.	50S-1059523	Estado	INCORPORADO

Imagen 8 - Fuente: Captura de imagen tomada de <https://sidep.dadep.gov.co/>

Busqueda	469-7, ZONAS VIALES, ALCALA - 13 DE JUNIO		
RUPI Urban.	469	No. Predio	7
Nombre Urban.	ALCALA - 13 DE JUNIO		
Cod. Archivo	P/A035/CL34S-KR52A/KR51		
Tipo Predio	PÚBLICO DE CESIÓN	CHIP	AAA0166BFCN
Uso Nivel 1	ZONAS VIALES		
Uso Nivel 2	VIAS VEHICULARES		
Nom/Ubicación	KR 51C 33 41 SUR		
Código Sector	004407200300000000	Ced. Catastral	004407200300000000
Matrícula Inm.	50S-1059737	Estado	INCORPORADO

Imagen 9 - Fuente: Captura de imagen tomada de <https://sidep.dadep.gov.co/>

Busqueda	469-44, ZONAS VIALES, ALCALA - 13 DE JUNIO		
RUPI Urban.	469	No. Predio	44
Nombre Urban.	ALCALA - 13 DE JUNIO		
Cod. Archivo	P/A035/CL34S-51B-99		
Tipo Predio	PÚBLICO DE CESIÓN	CHIP	AAA0166BETO
Uso Nivel 1	ZONAS VIALES		
Uso Nivel 2	VIAS VEHICULARES		
Nom/Ubicación	CL 34 SUR 51B 99		
Código Sector	004407119800000000	Ced. Catastral	004407119800000000
Matrícula Inm.	50S-1041549	Estado	INCORPORADO

Imagen 10 - Fuente: Captura de imagen tomada de <https://sidep.dadep.gov.co/>

Busqueda	469-8, ZONAS VIALES, ALCALA - 13 DE JUNIO		
RUPI Urban.	469	No. Predio	8
Nombre Urban.	ALCALA - 13 DE JUNIO		
Cod. Archivo	P/A035/KR52A-34-50S		
Tipo Predio	PÚBLICO DE CESIÓN	CHIP	AAA0166BEUZ
Uso Nivel 1	ZONAS VIALES		
Uso Nivel 2	VIAS VEHICULARES		
Nom/Ubicación	KR 52A 34 50 SUR		
Código Sector	004407119900000000	Ced. Catastral	004407119900000000
Matrícula Inm.	50S-1059735	Estado	INCORPORADO

Imagen 11 - Fuente: Captura de imagen tomada de <https://sidep.dadep.gov.co/>

Busqueda	469-45, ZONAS VIALES, ALCALA - 13 DE JUNIO		
RUPI Urban.	469	No. Predio	45
Nombre Urban.	ALCALA - 13 DE JUNIO		
Cod. Archivo	P/A035/CL36S-51-02		
Tipo Predio	PÚBLICO DE CESIÓN	CHIP	AAA0166DTTD
Uso Nivel 1	ZONAS VIALES		
Uso Nivel 2	VIAS VEHICULARES		
Nom/Ubicación	CL 36 SUR 51 02		
Código Sector	004407129700000000	Ced. Catastral	004407129700000000
Matrícula Inm.	50S-40365431	Estado	INCORPORADO

Imagen 12 - Fuente: Captura de imagen tomada de <https://sidep.dadep.gov.co/>

Busqueda	469-9, ZONAS VIALES, ALCALA - 13 DE JUNIO		
RUPI Urban.	469	No. Predio	9
Nombre Urban.	ALCALA - 13 DE JUNIO		
Cod. Archivo	P/A035/KR52A-35-50S		
Tipo Predio	PÚBLICO DE CESIÓN	CHIP	AAA0166DTWW
Uso Nivel 1	ZONAS VIALES		
Uso Nivel 2	VIAS VEHICULARES		
Nom/Ubicación	KR 52A 35 50 SUR		
Código Sector	004407129900000000	Ced. Catastral	004407129900000000
Matrícula Inm.	50S-1059733	Estado	INCORPORADO

Imagen 13 - Fuente: Captura de imagen tomada de <https://sidep.dadep.gov.co/>

Busqueda	469-46, ZONAS VIALES, ALCALA - 13 DE JUNIO		
RUPI Urban.	469	No. Predio	46
Nombre Urban.	ALCALA - 13 DE JUNIO		
Cod. Archivo	P/A035/CL36S-51-01		
Tipo Predio	PÚBLICO DE CESIÓN	CHIP	AAA0166BEWF
Uso Nivel 1	ZONAS VIALES		
Uso Nivel 2	VIAS VEHICULARES		
Nom/Ubicación	CL 36 SUR 51 01		
Código Sector	004407139700000000	Ced. Catastral	004407139700000000
Matrícula Inm.	50S-1122912	Estado	INCORPORADO

Imagen 14 - Fuente: Captura de imagen tomada de <https://sidep.dadep.gov.co/>

Esta Defensoría no cuenta con facultades policivas ni sancionatorias de control urbano que nos faculten a establecer Comportamientos Contrarios al Cuidado e Integridad del Espacio Público y mucho menos Comportamientos Contrarios a la Integridad Urbanística; así como realizar verificaciones en terreno, determinar áreas de infracción y/o caracterizar a los responsables de alguna presunta ocupación de espacio público; no obstante, los procesos que adelantamos se articulan institucionalmente para salvaguardar los derechos ciudadanos, promoviendo una comprensión integral del espacio público que abarca sus componentes físico, técnico, ambiental, legal, cultural y social.

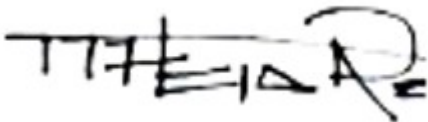
Se recuerda que la primera autoridad administrativa y policiva de la localidad (Alcalde Local de Puente Aranda) en cumplimiento de las funciones asignadas en el Numeral 9 del Artículo 11 de la Ley 2116 de 2021 (Modificación del Estatuto Orgánico de Bogotá).

Por lo tanto, este Departamento remitirá copia de la presente respuesta (junto con sus anexos) a la Alcaldía Local de Puente Aranda, para que, en el marco de sus competencias proceda a realizar el control urbanístico, verificado lo reportado en su Derecho de Petición, recalcando que la operación de parqueadero en la Zona Objeto de Interés va de las 6:00 pm a las 7:00 am.

La Defensoría del Espacio Público -DADEP, en su calidad de entidad técnico-administrativa del Distrito Capital, tiene como funciones principales asesorar a las autoridades en procesos de recuperación del espacio público y desarrollar estrategias pedagógicas para su preservación, conforme a lo establecido en el Acuerdo 735 de 2019.

Esta visión integral resulta fundamental para fomentar la participación comunitaria y la apropiación de estos espacios como elementos estructurantes del tejido social, garantizando así su uso, disfrute y goce colectivo.

Cordialmente,




**MARÍA ALEJANDRA VARGAS REAL**


Subdirectora de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público (E)

Anexos:           Copia Radicado DADEP 20264000126542 en dos (2) folios.  
Copia de la Certificación de Bienes del Patrimonio Inmobiliario Distrital en un (1) folios – Sector Central del inmueble identificado con el código RUPI 2371-17.  
Copia de la Certificación de Bienes del Patrimonio Inmobiliario Distrital en un (1) folios – Sector Central del inmueble identificado con el código RUPI 2371-10.

Copia de la Certificación de Bienes del Patrimonio Inmobiliario Distrital en un (1) folios – Sector Central del inmueble identificado con el código RUPI 2371-2.  
Copia de la Certificación de Bienes del Patrimonio Inmobiliario Distrital en un (1) folios – Sector Central del inmueble identificado con el código RUPI 469-43.  
Copia de la Certificación de Bienes del Patrimonio Inmobiliario Distrital en un (1) folios – Sector Central del inmueble identificado con el código RUPI 469-44.  
Copia de la Certificación de Bienes del Patrimonio Inmobiliario Distrital en un (1) folios – Sector Central del inmueble identificado con el código RUPI 469-8.  
Copia de la Certificación de Bienes del Patrimonio Inmobiliario Distrital en un (1) folios – Sector Central del inmueble identificado con el código RUPI 469-45.  
Copia de la Certificación de Bienes del Patrimonio Inmobiliario Distrital en un (1) folios – Sector Central del inmueble identificado con el código RUPI 469-46.

Copia: Esp. Víctor Alfonso Cruz Sánchez – Alcalde Local – Alcaldía Local de Puente Aranda – CL 4 31D 30 – [cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co) – Tel: 6013648460.

Proyectó: Julio César Barajas Rincón – Ingeniero Civil Contratista 

Revisó: Claudia Poveda Fandiño – Profesional Especializado SGIEP 

Revisó: Clara Inés Albino Rodríguez – Profesional – Contratista 

Código de archivo: 300-38